

LA ÚLTIMA HORA

Número 3487

DIARIO DE LA NOCHE DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXV - Número 3487

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Viernes 5 de Julio de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: San Bartolomé, 22. - Teléfono 10

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON IGNACIO FIGUEROLA CALCINA

A. E. R. I. P. A.

Su viuda y familia, participan a sus amistades que el turno de misas que se dirán mañana de 7 a 12 en la Capilla del Carmen de la parroquial iglesia de la Inmaculada Concepción (San Magin) serán en sufragio de su alma.

DEPURATOR

es el mejor Depurativo - Laxante-Reconstituyente.

(De nuestro servicio particular)

Desde Roma

Roma 1.—«Stefani» reproduciendo las declaraciones de Wekerle en la Cámara húngara sobre la última ofensiva contra Italia, les adiciona la siguiente nota que está autorizada a publicar, por el Gobierno y el Mandato Supremo:

Las declaraciones hechas en la Cámara húngara por el Presidente del Consejo Wekerle constituyen la confesión oficial de la inmensa gravedad del desastre enemigo. Todo comentario sobre esto sería completamente superfluo. Sin embargo debe notarse y hasta cierto punto comprenderse el estado de necesidad en que Wekerle se encontró de atenuar ante la opinión pública comovida de su país, la gravedad del desastre que él mismo debía reconocer. Algunos artificios se reconocen fácilmente, así por ejemplo tratar de hacer creer en terreno ganado en Brenta además del ganado en el Piave.

En Brenta los austriacos no consiguieron avanzar exceptuadas las fluctuaciones inevitables en las primeras líneas. También es artificioso atribuir a la crecida del Piave la causa del desastre. Basta considerar que el Piave cuyas crecidas tienen un carácter torrencial y por consiguiente de corta duración, decrecía marcadamente desde varios días antes cuando los austriacos se vieron obligados a pasarlo.

Pero el artificio más importante está en la alteración de la cifra de pérdidas: aquí el sistema Wekerle se manifiesta claramente: doblar nuestras pérdidas y reducir las suyas; así era fácil demostrar que habíamos sufrido pérdidas más grandes que las de los austriacos.

De las comprobaciones hechas resulta en efecto que nuestras pérdidas entre muertos, heridos y desaparecidos, ascienden aproximadamente a la mitad de las que el enemigo se obstina en atribuirnos y deben considerarse como poco elevadas en comparación con la enorme extensión de la línea de ataque y la duración y encarnizamiento de la batalla.

El hecho de que las cifras anunciadas por Wekerle reduzcan a la mitad las pérdidas efectivas del enemigo puede deducirse ante todo de la falta de proporción entre el tono elegiaco de Wekerle cuando calificaba esas pérdidas de gigantescas y la pretensión de que no deben ser consideradas como más graves que las que los austriacos sufrieron en el curso de la décima undécima ofensiva italiana. En otros términos es difícil comprender e imposible admitir que por un lado se reconozcan como trágicas las consecuencias de la derrota y que por otro se pretenda considerar las pérdidas como casi normales en una acción de ese género. Además un elemento aritmético del sistema seguido por el Presidente del Consejo húngaro puede deducirse de la comparación entre las cifras de las pérdidas confesadas y el número de unidades que declara participaron de la batalla. En efecto, las pérdidas declaradas, cien mil hombres se refieren a un total de 70 regimientos solamente que según Wekerle participaron en la acción. Si estas dos afirmaciones fueran ciertas llegaríamos a esta consecuencia: puesto que 70 regimientos constituyen una fuerza de 200.000 hombres aproximadamente, y declaran haber perdido cien mil esto daría para las pérdidas del enemigo, la proporción enorme del 50 p 8; por el contrario, la verdad es que nuestro Mandato ha establecido por las declaraciones de los prisioneros y por lo tanto de manera documentada que en la acción tomaron parte 42 divisiones, cuando 70 regimientos no constituyen más que unas 18 divisiones. Así pues las declaraciones de Wekerle han sido rectificadas respecto de los efectivos que combatieron y una simple proporción demuestra

que las pérdidas del enemigo no pudieron ser inferiores a 200.000 hombres. Puesto que nuestro mando las evaluó en 180.000 queda demostrado que se quedó muy por debajo de la verdad. Finalmente hay que hacer constar que los prisioneros austro-húngaros hechos por nosotros no son 12.000, como Wekerle, disminuyendo notablemente la cifra, afirmó sino que por el contrario pasan de 19.000.

V. T.

Hacia la desaparición de la Prensa

Madrid 3.—Los periódicos recogen fundados temores de que el proyecto relativo al anticipo reintegrable a la Prensa, llegue a quedar a extramuros cuando se cierren las Cortes.

Estos temores parecen estar justificados. Relatan lo ocurrido hoy, en el Consejo, donde se trató este asunto.

El señor Maura se mostró enemigo de atender a las reclamaciones de casi todos los periódicos de España, también es enemigo el señor Cambó.

Se le atribuye una frase diciendo: «Si no hacemos nuestras reformas militares, la ley de Mejoras a los funcionarios civiles y dar el anticipo reintegrable a la Prensa, este Gobierno caerá deshonrado.»

Otros ministros defendieron el proyecto. García Prieto:

«En beneficio de los periódicos, yo llevo hasta donde llegue el que más—añadiendo—Esto lo digo aquí como en todas partes, porque no me gustan las cuquerías.»

Nadie tomó la palabra para alusiones personales, quedando así en el Consejo echada la suerte al proyecto.

Las empresas periodísticas están dispuestas a todo sacrificio para no interrumpir su función ciudadana y seguir amparando los intereses que viven honradamente a su sombra.

Desean una rápida solución a este pleito, pero no transigirán con una burla.

Dispuestos están los periódicos si no se atiende sus legítimas reclamaciones, a someterse a la necesidad de su desaparición y el Gobierno sería el único responsable de este probable y próximo conflicto.

Cuando los periódicos hayan dejado de publicarse, será quizá tarde para remediar el daño.

Junta Provincial de Subsistencias

Bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de los vocales señores Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda interino y Alcalde de esta ciudad y de los asesores Presidentes de la Cámara de Comercio y Agrícola, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Jefe de Estadística, Salom (don Honorato) por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería y Borrás por el Patronato Obrero y Alcalde de Sóller, se celebró ayer sesión, tomándose los siguientes acuerdos:

Nombrar una ponencia compuesta del Alcalde de esta capital y de los señores Salom (don Honorato) y don Miguel para que hagan la distribución de las 1.500 cajas de harina delata cuyo envío tiene anunciado la Comisaría.

Autorizar la exportación de mil toneladas de aceite, cantidad que será prorrateada entre los productores o comerciantes que soliciten embarque con la obligación de tener un depósito en Palma para la venta al detall viniendo obligados a despachar a cada com-

prador que lo desee hasta una mesura, que esta obligación durará dos meses y constituirán el depósito que la Junta señale para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones.

Acordóse anunciar en el «Boletín Oficial», por término de cuatro días la petición de embarque de 8.000 kilos de arroz bomba que hacen los señores Qués hermanos de Alcudia y precio de sesenta y cinco pesetas los cien kilos sin envase, y si no se recibe en ese tiempo ninguna reclamación se autorice el embarque.

Aumentar, en vista de la mayor producción actual, la exportación de volatería a 1.700 aves semanales.

Quitar en 1.º de Agosto la tasa de los huevos prohibiéndose desde aquella fecha la exportación facultando al Gobernador para que desde ahora hasta 1.º de agosto si se observa la menor deficiencia de huevos prohiba la exportación.

Nombrar al asesor don Damián Serra en cumplimiento a lo prevenido en el Real decreto de 21 de diciembre último (art. 14) Delegado permanente de la Junta provincial de Subsistencias en la Junta Administrativa de Hacienda.

A las ocho se levantó la sesión.

CONTRA EL ESPIONAJE

NUEVO PROYECTO DE LEY

Madrid 3.—El proyecto de ley, contra el espionaje, leído, aprobado y votado en el Senado, y que ha pasado inmediatamente al Congreso para su discusión, dice así:

Artículo primero.—El que en territorio español facilite a una Potencia extranjera o a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España o que puedan perjudicar a otra Potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 a 20.000 pts.

Segundo.—Se autoriza al gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriera por ello conforme a la legislación vigente en sanción más grave, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado medio o con multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Tercero.—El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar e inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Cuarto.—El que con la publicidad, la palabra o por escrito, manuscritos, impresos litografía, etc., etc., en imagen, dibujo, grabado, fotografías, caricaturas, etc., o por cualquier otro medio deshonre o entregue al odio o al menosprecio a un jefe de Estado o un pueblo, gobierno, ejército o representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional o con la multa de 500 a 20.000 pts., pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Quinto.—Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto de los impresos, diarios, revistas, folletos, libros, etc., e imágenes, dibujos grabados, fotográficos, caricaturas, etc., ora se publiquen, ora sean importados en España que contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas. La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el ante-

rior, pudiendo circular libremente periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Sexto.—La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya entablado el procedimiento judicial.

Séptimo.—De los delitos que define y castiga la presente ley, conocerán exclusivamente, a instancia del fiscal, que se atendrá a las instrucciones del gobierno, generales o singulares, los jueces y tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes. Para señalarla aplicarán las reglas del capítulo segundo, título segundo, libro cuarto, que la ley de Enjuiciamiento criminal establece para los casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título quinto, libro cuarto, de la expresada ley, cuando se haya usado de la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente señalado por el artículo 797.

Octavo.—Esta ley empezará a regir al día siguiente de su promulgación.

Mi gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

DE LA AUDIENCIA

Un cazador cazado

SEGUNDA SESION

Ayer tarde, conforme anunciamos en la edición de ayer en la que dábamos cuenta a los lectores de la primera sesión, se celebró la segunda, concediéndose la palabra al representante del Ministerio público, el que elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, esto es, manteniendo la existencia de un delito de homicidio en los hechos realizados por el procesado Juan Rosselló Amengual.

El fiscal don Manuel González, expuso su tesis, manteniendo en su informe la culpabilidad del procesado, sosteniendo que éste hizo el disparo por su propia voluntad y con la intención de matar a Nicolás Salom.

Terminó su informe solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad con arreglo a sus conclusiones.

El letrado defensor del procesado don Alejo Corbella, sostuvo la inculpabilidad de su defendido, pronunciando un extenso discurso razonando los hechos y sacando la consecuencia que si verdaderamente es cierto que el procesado es el que hizo el disparo, nunca fué con la intención de herir a persona alguna.

Al final de su informe pidió un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado.

A continuación el Presidente de la Sala pronunció su acostumbrado resumen, haciendo un extracto de los informes pronunciados, leyendo después las preguntas que debían ser sometidas a la deliberación del Jurado.

Se retiró éste para deliberar, suspendiéndose el juicio.

Una vez reanudado se dió lectura al veredicto el que fué como el del anterior, de inculpabilidad.

En su vista, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

A los debates de este proceso asistió numeroso público.

Por telégrafo Senado

Madrid 4 (9 n.)

Bajo la presidencia del señor Groizard se abre la sesión.

Después de varios ruegos y preguntas sigue la discusión del proyecto de reforma de la ley orgánica del poder judicial.

El señor Garriga se muestra partidario de la intervención de Estado en la Administración de Justicia, dándole la autonomía para que no sea un instrumento caciquil.

Le contesta el señor Alborno.

El señor Maura defiende el proyecto, mostrándose partidario de que los jueces los nombren las Audiencias.

Expone la necesidad de reformar la ley para evitar una interpretación de mala fe.

Termina oponiéndose a que admitan enmiendas al proyecto que será para los españoles justicia y para los magistrados decoro. Rectifica brevemente el Sr. Garriga.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 4 (9 n.)

Presidiendo el señor Villanueva dió comienzo la sesión.

Se hacen varios ruegos de escaso interés.

El señor Besteiro vuelve a ocuparse de la mortandad de los niños en la Inlusa y censura la lentitud con que procede el Gobierno en este asunto.

Le contesta brevemente el señor García Prieto.

Se entra en el orden del día y se continua el debate del proyecto de funcionarios civiles.

El señor Anguiano prosigue su discurso censurando al señor Lacierva y dice que debe reconocerse a los funcionarios el derecho a asociarse.

Le contesta en nombre de la Comisión el

señor Solaluce quien defiende el dictamen que se inspira en la equidad.

El señor Barcia consume el cuarto turno en contra.

Asegura que el dictamen lo ha violado el Gobierno, modificándolo a su gusto.

Se suspende el debate.

Sigue la discusión del proyecto de reforma de la ley de expropiación forzosa.

El señor Gasset lo combate y pide que se admita una enmienda.

Le contesta brevemente el señor Morote.

Se suspende el debate y se aprueba el dictamen que se refiere a la reforma de la ley de ascensos de los sargentos de la benemérita.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El proyecto contra el espionaje

Las multas

Madrid 4 (2-1)

Una nota facilitada en la Presidencia dice que en las copias del proyecto garantizando la neutralidad, en el artículo 2.º se decía que las multas imponibles serían de 500 a 100.000 pesetas en lugar de 500 a 10.000 que dice el proyecto original.

No habrá sesión secreta

El señor Villanueva ha negado que se reuniera el Congreso en sesión secreta para aprobar el proyecto de Ley contra el espionaje.

Solo se hará así si se causaran dificultades en la discusión o vayan encaminadas a turbar el orden internacional.

Proposición incidental

Las izquierdas han presentado una proposición incidental en la cual piden se retire el dictamen y se abra una información.

Voto de Nougues

El señor Nougues ha presentado un voto particular en el cual dice que siendo el proyecto opuesto a los preceptos constitucionales proceda retirarlo o reformar la constitución.

La Política

La jornada mercantil

Madrid 4 (2-1)

El Subsecretario de Gobernación ha dicho que S. M. el Rey ha firmado un decreto promulgando la Ley de la jornada mercantil.

Consejo en Palacio

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio el señor Maura pronunció el acostumbrado discurso resumen sobre la política interior y exterior.

Después el Gobierno asistió a la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado.

Reforma de la Contribución Industrial

Madrid 4 (9 n.)

El Ministro de Hacienda señor González Besada leyó el proyecto de reforma de la contribución industrial.

En el se aumentan las actuales tarifas en un 50 por 100.

Se incluyen los títulos extranjeros y corporaciones extranjeras.

Se crea una comisión encargada de la reforma de contribución.

Se gravan los espectáculos públicos a razón de la 2.ª tarifa, extimiéndose del gravamen de utilidades.

Esta reforma reinará desde primero de enero.

FABRA

Desde Barcelona

La Semana Municipal

Barcelona 5 (5 m.)

Barcelona.—La Semana Municipal siguió su labor, disertando el profesor de la Escuela de Funcionarios señor Tallada, sobre la estadística de las subsistencias y el señor don Emiliano Iglesias Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, sobre la necesidad de socializar los presupuestos de las grandes urbes.

Hoy disertará el Presidente de la Mancomunidad, sobre la futura labor de la misma.

Prohibición del juego

El Gobernador civil ha prohibido el juego del bacarrat y se propone reducirlo, limitándolo a los naturales de la gran ciudad.

Combatiendo el proyecto de ley sobre espionaje.

La prensa de las izquierdas combate el proyecto de ley sobre espionaje.

La Publicidad y El Progreso dicen que con este proyecto se trata de amordazar a la prensa, para que no descubra los casos de espionaje.

Diputado proclamado

La Junta del Censo ha proclamado Diputado a Cortes por Castellón a D. Rafael Vehyls, regionalista por 4.480 votos.

Servicio de aeroplanos entre Madrid y Palma.

Una compañía constituida en Madrid y Barcelona, ha presentado una instancia al Ministerio de Fomento, pidiendo establecer un servicio postal de aeroplanos entre Madrid, Barcelona y Palma.—Oliver.

BALNEARIO MARTI

Santa Coloma de Farnés, Gran Confort. Calefacción central, luz eléctrica, AGUA ORION. Fluorurada—Sódica—Radioactiva. De venta en todas partes.

INFORMACION

En el Molinar

A continuación publicamos el programa que hemos recibido de las fiestas religiosas que en honor de la Sangre, han de celebrarse el próximo domingo, en el caserío del Molinar de Levante.

La Obrería y el Red. señor Vicario invitan a todos los cofrades y devotos de la Sangre a las fiestas que en honor suyo y siguiendo la buena costumbre esta establecida han de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora del Remedio del Molinar de Levante el próximo domingo día 7 de julio conforme al siguiente programa:

Día 6.—A las ocho de la noche se comenzará un triduo de preparación.

Día 7.—Fiesta de la Sangre a las siete de la mañana comunión general; a las ocho y media medio oficio Mayor con sermón por el Reverendo señor D. Pedro Quetglas, Presbítero.

Será el celebrante el M. I. señor D. Antonio Deyá, Canónigo. A las cinco y media de la tarde procesión que acompañará la devota imagen de la Sangre, ansiosamente venerada en el oratorio de los pescadores del Puig de San Pedro de Palma y que ahora se venera en la iglesia del Molinar.

Saldrá por el portal mayor y recorrerá las calles de la Iglesia, Curtidora, Carretera de Luchmayor, Coll, Santucri, calle de Luchmayor, Femenias, Roqueta, Iglesia, Siquia, Cortecera y Palmera entrando a la iglesia por el mismo portal mayor.

La música del Regimiento de Infantería de Palma cerrará la procesión.

La huelga de panaderos

En sesión celebrada anoche por el premio de Patronos Panaderos acordó que desde el próximo sábado en todas las taboñas, se reanudarán la venta de ensaimadas, trabajándose muy mucho para elaborar panecillos cuanto antes, lo cuyo fin se ha convocado la asamblea del gremio para hoy 5 del corriente a las seis y media de la tarde para tratar del antedicho asunto.

Las subsistencias

El ganado de Menorca

El señor Gobernador civil de la provincia recibió ayer de la Cámara de Comercio de Mahón, para que le dé la debida tramitación, una razonada instancia dirigida al Comisario general de Abastecimientos, protestando enérgicamente contra la negativa de la Junta de Subsistencias de dicha isla en no autorizar la salida de ganado vacuno.

Fundan su protesta en que existe en dicha isla como todos los años, sobrante de dicho ganado, que de día en día va perdiendo la carne debido al agotamiento de los pastos.

Una vez informada la citada instancia el Gobernador la remitirá a la superioridad.

Fiesta callejera de La Sangre

Programa de los festejos que se celebrarán en el barrio de La Sangre los días 6 y 7 de los corrientes:

Sábado día 6.—A las diez de la noche, gran baile de salón en la plaza del Hospital.

Domingo, 7.—A las cinco de la tarde carreras de hombres y niños en la calle de Buenayre, en las que se adjudicarán diferentes premios a los vencedores, figurando en la de hombres varios conejos y pollos.

Por la noche iluminación en todo el barrio y música en varios catafalcos levantados al efecto.

Notas del puerto

De Valencia ha llegado a la hora de itinerario el vapor «Rey Jaime II».

Para Barcelona debe salir a las seis y media de esta tarde el «Rey Jaime II».

Para Cabrera ha salido a la hora de itinerario el «Ciudad de Palma».

Mañana es esperado en el puerto de Barcelona el vapor «Teresa Pamies», de la casa armadora Fábregas García.

Han llegado al puerto de Valencia procedentes de Palma los faluchos «San Bernardo» y «San Miguel», de esta matrícula.

Ha salido de Alicante con destino a Palma, la goleta «Juana» con cargamento de cereales.

Han salido también del puerto de Valencia para el nuestro los faluchos «Tomás» y «San Miguel».

Con destino a Barcelona se ha hecho a la mar esta madrugada el pailebot «Reberio», con cargamento de carbón.

También ha salido la goleta «Valentina».

Ha sido empezado el embarque de una partida de carbón a bordo del pailebot «Pedro Compie».

Esta tarde ha entrado en el puerto el contratorpedero «Cadarsó», que como es sabido ha realizado un viaje a Ibiza en busca de minas submarinas que habrían sido denunciadas.

Notas del Carmel

PERSONALES

En el día de ayer y en nuestra Catedral Basílica, fué bautizado el precioso niño Jaime hijo de nuestro amigo don Antonio Martorell.

Han pasado esta mañana a visitar al señor Gobernador civil, los señores: el diputado D. Bernardo Amer, el Presidente de la Diputación D. Luis Alemany, y el Ingeniero don Bernardo Calvet.

DE VIAJE

Marcharon ayer a Alicante los señores don Ricardo Cano, don Luis Madrid, don Antonio Mirebau y don Luis Galindo.

Para Ibiza, marchó el comerciante de aquella isla don Miguel Torres Marí.

Anoche marcharon a Mahón a bordo del vapor «A. Lázaro» los señores don Bartolomé Canellas, don Domingo Abat, don Catalina Seguí, don Rosa Pidal, don Bartolomé Terrés, don Guillermo Mir, don Tomás Mustar y don Venancia Dión.

De Valencia han venido esta mañana a bordo del vapor «Rey Jaime II» los señores

don Jaime Garau, don Joaquín Tapias, don Pilar Betis, don Magdalena Alemany, don Rafael Balle, don Amparo Seguí, don Antonio Miralles, don José Sancho, don Andrés Cervera y don Antonia Recasens.

De Ibiza han venido don Bernardo Gataredona, don Mariano Ribas, don Francisco Ferrer, don Gabriel Méndez de Vigo, don María Roig, don Lorenzo Vives y don Josefa Tugores.

Esta tarde ha salido para Barcelona, en donde pasará una temporada la distinguida señora doña Ana Serra esposa de nuestro amigo el Administrador de este periódico D. Monserrate Barrera, acompañada de su hija María.

Deseamosles un feliz viaje.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Domingo, Lucía y Rómulo. Cuarenta Horas.—Empiezan en el Santo Hospital en obsequio de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo: A las diez Tercia y Misa mayor, procesión por el Patio y exposición del Santísimo; por la tarde a las seis los actos de coro con acompañamiento de órgano; a las ocho y media Completas y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Teresa, por la tarde a las siete y tres cuartos, empezará la novena en honor de Nuestra Señora del Carmen, predicando el Reverendo don Nicolás Sagesse, Catedrático del Seminario.

En los demás días se repetirá a las seis y a las once con meditación durante el sacrificio de la misa.

En San Felipe Neri, en la noche del 6 al 7, Adoración Nocturna por el turno Sanguis Christi. (Vigilia del Titular).

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Señora del Buca Camino en Santa Cruz.

EN LA AUDIENCIA

Triste fin de unos amores

VISTA POR JURADOS

Esta mañana, ante numeroso público ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Guillermo Adrover Coll acusado como autor de haber dado tres cuchilladas en riña a Juan Vadell al salir de un baile que se había celebrado en el punto conocido por *Se casa de las Barreras*, del término municipal de Porreres.

Este hecho ocurrió en una noche del mes de agosto del año último.

A la hora señalada se ha constituido el Tribunal de Derecho.

La Presidencia de la Sala ha estado a cargo del Magistrado D. Maximiliano Bravo.

El Ministerio Público ha estado representado por el teniente Fiscal D. Manuel González.

El estrado destinado al acusado privado lo ocupa el letrado D. Bartolomé Fons.

La defensa del procesado ha estado a cargo del jurisconsulto D. Enrique Sureda.

Hecho el sorteo de los señores que han de formar el Tribunal del Jurado, se ha dado comienzo a la vista por el

Examen del procesado

Llamase Guillermo Adrover Coll, soltero de 18 años de edad, natural y vecino de Porreres.

No entiende el castellano. Es la primera vez que ha sido procesado.

Niega que antes de los hechos estuviera enemistado con Juan Vadell, que es el muerto, y dice que en cierta ocasión el interfecto le agredió sin motivo alguno.

Dice que en la noche de autos, se celebraba un baile en *Se casa de las Barreras*. El fué allí bailando con la hermana del interfecto su ex-novia y que cuando terminó el baile y se dirigía a su casa durante el camino mientras estaba realizando una necesidad, el interfecto se le presentó y sujetándole por detrás le dió unos golpes a los que repelió el declarante valiéndose de un diminuto cuchillo que llevaba.

Niega que él tuviera ni siquiera sospechas de encontrarse frente a frente con el interfecto, pues él fué quien buscó la contienda.

Añade que el interfecto al agredirle le dió cinco garrotazos en la espalda.

Niega que sea cierto que él estaba resentido por haberle despedido su novia a instancias de su hermano.

A preguntas del acusador privado dice que no es cierto que en el baile sostuviera una contienda con el interfecto.

Reconoce un garrote de gruesas dimensiones como el que utilizó el interfecto para pegarle y niega que fuera él el que lo llevara.

Dice que no fueron tres cuchilladas que le dió sino que fué una únicamente.

A preguntas de la defensa dice que fué sorprendido por Vadell y que hasta el segundo garrotazo no supo que el que le pegaba era el interfecto.

Añade que el pegarle el Vadell, le tenía sujeto por el faldón de la camisa y que él solo se defendía.

Prueba testifical

Juan Vadell.—Padre del interfecto, manifiesta que no sabe nada absolutamente de las relaciones, entre su hijo y el interfecto, y que ignora lo ocurrido.

A preguntas del acusador privado dice que su hijo no salió de su casa con bastón alguno y que fué al baile acompañado de su madre y hermanas.

Arnaldo Roselló.—Dice que iba con el procesado al salir del baile, y se dirigían a su casa. Que luego lo dejaron rezagado y al hallarse a unos treinta pasos oyeron garrotazos, se volvieron y encontraron al interfecto que yacía muerto en el suelo.

Añade que al quedar rezagado el procesado, ni él declarante ni el otro acompañante se dieron cuenta de ello.

Entre los contentientes, tanto este como el anterior testigo no vieron más que un solo palo, no viendo otra arma.

Afirma que les consta que el procesado no llevaba garrote alguno.

Bartolomé Escalas.—Es el otro que acompañaba al procesado y hace iguales manifestaciones que el anterior testigo.

Magdalena Fiol.—Dice que estuvo en el baile y que vió al Vadell que llevaba una guitarra y ningún garrote.

Añade que el procesado le dijo que no le tocara la espalda, pues había recibido golpes.

Miguel Fiol.—Hace iguales manifestaciones que el anterior testigo respecto a que el procesado le dijo que tenía cardenales en la espalda.

Niega que él hubiera dicho, dirigiéndose al interfecto al verle muerto: «¡Jusn, Juan, ya te he dicho que no te pegaras!».

La defensa en vista de las manifestaciones del testigo solicita un careo entre el testigo y Arnaldo Roselló sobre este extremo final, por sostener éste que aquel lo dijo.

Ambos mantienen sus afirmaciones.

Testigos de la acusación privada

Joaquín Llinás.—El testigo, que acudió al lugar del suceso, después de lo dicho por los anteriores testigos, no dijo nada de interés.

Terminada la declaración de este testigo, el Presidente en atención a lo avanzado de la hora, la una de la tarde, ha suspendido la vista para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

GACETILLAS

—Sucesos. En las inmediaciones del «Club de Regatas», ha caído esta mañana al agua, un niño de doce años.

El oportuno auxilio que le han prestado unos pescadores ha hecho que no sufriera más que el consiguiente remojón.

En Santa Catalina cayó, ayer por una escalera un niño de unos tres años, produciéndose una extensa herida en la cabeza.

Fué curado en la Cruz Roja de aquel Arrabal teniendo el cirujano señor Ortueda que darle dos puntos de sutura.

A las dos y media de esta tarde, un niño que jugaba en la muralla inmediata a lo que fué puerta de Santa Catalina, ha caído al foso, produciéndose una herida de consideración en la cabeza que le ha sido curada por aquellos vecinos.

Ha sido luego conducido a su casa.

—Arreglo de caminos. El Alcalde señor Martínez Rosich dirigió ayer a nuestros redrestantes en Cortes el siguiente telegrama:

«Cumpliendo acuerdo Ayuntamiento, suplico con toda eficacia Gobierno desine cantidad impotante arreglo caminos y carreteras Mallorca, proporcional suma votada, ruego reiterado a V. E. anteriores comunicaciones.

Reiterarle afectuosos saludos».

—El patrón de Navarra. El próximo domingo, festividad de San Fermín, a las doce horas, se celebrará en la Iglesia de Monte Sión en el altar del insigne navarro San Francisco Javier una misa rezada en conmemoración de la festividad del patrono de Navarra San Fermín. Al final de la misa se rezará la oración al Santo.

Lo que se participa a todos los navarros residentes en Mallorca, esperando su asistencia a los referidos actos.

—Minas submarinas. Leemos en el «Diario de Ibiza».

Ayer a las dos de la tarde fondó en nuestro puerto el contratorpedero «Cadarsó», cuya venida aquí obedece exclusivamente al hallazgo de las dos minas submarinas.

Créese que esta noche las recogerá y en alta mar se harán estallar.

—Servicios de la guardia civil. La del puesto de Pera comunica al señor Gobernador haber denunciado a un individuo por usar armas, sin el correspondiente permiso.

—La del puesto de Felanitx, comunica haber detenido a un individuo por haber maltratado de palabra a obra y un convecino, causándole heridas en la cabeza con una piedra.

—La del puesto de Selva, comunica haber denunciado a un individuo a quien se le sorprendió, cortando ramas de un pino.

—Arros. El vapor de Valencia, en su viaje de hoy ha sido portador de algunas partidas importantes de arroz.

También han venido algunas partidas de cebolla y tomate.

—Curado. En la Casa de Socorro de Santa Catalina ha sido curado un individuo que por efecto de haber caído se produjo contusiones de relativa importancia en una pierna.

—Madera en tronco.—Van bajando estos días, desde los pueblos, grandes partidas de madera en gruesos troncos, destinados, parte a la construcción de buques en este puerto y el resto a la exportación con destino a Alicante y Valencia.

FOMENTO AGRICOLA

DE MALLORCA

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que desde el día 8 del mes actual, todos los días laborables se satisfará en estas oficinas el dividendo activo a cuenta de los beneficios que se obtengan durante el ejercicio en curso.

Palma 3 Julio de 1918.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca.—El Director Gerente, Vicente Puerto.

Buenos oficiales hormeros

Hacen falta en la fábrica de hormas para calzados de Juan Rovira, Pasaje Comercio 5, Barcelona.

Agencia general de negocios

DURAN y MAO

BRONDO 8—entresuelo.

OFICINAS BORDADORAS

Se necesitan.—Informarán, calle de Olmos, número 140, piso 4.º

Más telegramas

BENEMERITA AGREDIDA

Madrid 4 (2 t.)

León.—El jefe de la benemérita concentrada en Valldevedra pide que se le aumente la fuerza por haber sido agredida por los carreteros.

La huelga de mineros de dicho pueblo, sigue igual.

LA CUESTION RELIGIOSA EN PORTUGAL.

Lisboa.—Ha comunicado el Gobierno un telegrama del Pontífice en el cual dice que espera con satisfacción la reanudación de las relaciones con Portugal, rogando al Nuncio que se presente al Presidente de la República y al Gobierno en pleno el testimonio de agradecimiento.

El Nuncio visitará Portugal y regresará a España por Galicia.

LA «GACETA»

Madrid 5 (11 m.)

El diario oficial publica una circular concediendo un nuevo plazo para que los barcos naciones se provean del material sanitario y determinando las disposiciones que se mencionan.

PALACIO INCENDIADO

San Sebastián.—Anoche se declaró un incendio en el Palacio propiedad de la Condesa de Casa Valencia.

Los daños son muy importantes.

HUELGA DE LABRADORES

Sevilla.—La huelga agrícola de Ecija sigue. Los obreros se niegan a trabajar en terrenos de labradores asociados. Los huelguistas pasan de 1.500.

COSECHA DESTROZADA

Zaragoza.—Dicen de la comarca de Urries que un fortísimo pedrisco ha destruido toda la cosecha, dejando en la miseria a muchos labradores, lo cuales se proponen emigrar.

Los mineros declaran la huelga general

Madrid 5 (11 m.)

Las esperanzas que se tenían respecto a la solución del conflicto minero no se han confirmado.

Noticias de Oviedo dicen que las referencias recibidas de las cuencas mineras eran en general de que los obreros tenían poco entusiasmo para la huelga aunque si el comité le acordaba por espíritu de disciplina irían al paro la totalidad de los obreros.

La reunión anunciada del Comité ejecutivo produjo gran expectación.

A las seis de la tarde se celebró la reunión del Sindicato en Oviedo exponiendo los delegados las fórmulas cambiadas en Madrid.

Se discutió detenidamente la resolución que procedía adoptar, mostrándose la mayoría opuesta a aceptar el ofrecimiento de arbitraje que hacía el Sr. Cambó.

Se sometió la propuesta a votación y por gran mayoría acordó el comité rechazar el arbitraje y mantener íntegramente las proposiciones.

Queda acordada la huelga general minera para el día 15 si no han sido atendidas todas las reclamaciones.

El acuerdo se comunicó a las autoridades y se telegrafió al señor Cambó anunciándole que el comité rechazaba el arbitraje del Gobierno.

Hoy se publica el manifiesto justificando la actitud del comité el cual se repartirá ia toda la cuenca.

Los graves acuerdos han producido honda impresión, temiéndose que dados los términos en que se plantea el problema los esfuerzos de las autoridades a pesar de ser muchos no logren evitar el conflicto.

Servicio aéreo entre Madrid y Baleares

Madrid 5 (11 m.)

Una Compañía Española recientemente constituida ha pedido autorización al Gobierno para establecer una línea aérea entre Madrid, Barcelona y Baleares para que sirva de ensayo a otras en proyecto.

El trayecto de Madrid, Barcelona y Palma se hará en cuatro horas y más adelante se establecerá un servicio de viajeros.

El señor Cambó ha dado cuenta al Consejo de Ministros.

El proyecto sobre el espionaje

Madrid 5 (11 m.)

Los periódicos siguen dedicando gran espacio al proyecto de espionaje.

Créese por unanimidad que se discutirá el proyecto en sesión secreta y que esta se prorrogará indefinidamente hasta su aprobación, pues el criterio del Gobierno es que mañana mismo empiece a regir.

Los diputados de la izquierda decían que si la sesión secreta se declara permanente durará días enteros.

«El Liberal» dice que anoche se afirmaba que el Gobierno se propone clausurar el Parlamento inmediatamente que se vote el proyecto de espionaje.

La «Unión de Trabajadores» ha publicado una protesta contra el proyecto.

Hoy antes de la sesión se reúnen los diputados de las izquierdas para cambiar impresiones.

Se repartirán los turnos para mantener el debate, oponiéndose por los medios reglamentarios a que prospere el proyecto.

Lo que dice «El Imparcial»

«El Imparcial» dice que entre personas bien enteradas se decía ayer que las reclamaciones recibidas en el Ministerio de Estado desde el principio de la guerra, por sietos, artículos y caricaturas, pasa de quinientas.

La guerra europea

Victoria de las tropas americanas

Madrid 4 (2 t.)

Ayer tarde en la región de Chateau Thierry, la infantería yanke con el concurso de las baterías se ha apoderado de la aldea de Vaux, bosques de Roque y vecinos.

El ataque sostenido por los franceses a nuestra derecha ha permitido avanzar hasta la cota 204.

Adelantamos nuestras posiciones mil metros en un frente de 150

El enemigo sufrió grandes pérdidas.

Un regimiento alemán que defendía aquel sector opuso resistencia obstinada quedando casi aniquilado.

Nuestras pérdidas son ligeras.

Durante el ataque y contraataque aprisionamos a más de 500 enemigos incluso seis oficiales.

El total de prisioneros (que hicimos en esta región durante el mes de junio asciende a 1.200.

El material que tomamos en la operación de la tarde comprende un mortero de trinchera y más de 60 ametralladoras.

La jornada ha transcurrido tranquila en el resto del frente.

Nuestras escuadrillas han cooperado con las tropas francesas al Noroeste de Chateau Thierry.

Tres de nuestros aparatos no han regresado.

En honor de Kerensky

Madrid 4 (2 t.)

París.—Los socialistas han organizado un banquete en honor de Kerensky.

Este pronunció un discurso diciendo que los esfuerzos de Rusia son por la unidad de la patria y la independencia del mundo, habiendo demostrado que ha sido obra traicionada la realizada por los volchevikis.

Los oradores franceses prometieron la ayuda de Francia republicana para las intervenciones decididas de los aliados a fin de salvar a Rusia.

¿Vapor español torpedeado?

Madrid 4 (9 n.)

Ha circulado el rumor de que en el Mediterráneo ha sido torpedeado el vapor *Lalongo*, propiedad de la Compañía de Tabacos de Filipinas.

Marcha allí para traer tabaco a España.

Resiones

Madrid 5 (11 m.)

Lisboa.—Continúan las diligencias para descubrir a los responsables de la catástrofe de la travesía de Miraflores.